

EXP-UNC 34914/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 300/2013

VISTO

El viaje que realizó la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada DS) a la ciudad de Blumenau (Brasil), donde permaneció por el lapso 13 al 20 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, la nombrada realizó la presentación de un trabajo en la "16th. International Conference of the Teaching of Mathematical Modelling and Applications";

Que las actividades desarrolladas por la Dra. Villarreal son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión de la Dra. Mónica E. VILLARREAL (Profesora Asociada, legajo 25899), a la ciudad de Blumenau (Brasil), donde permaneció por el lapso 13 al 20 de julio de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de julio de 2013

il.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF